

PLAN RENOVE DE ACRISTALAMIENTOS DE VENTANAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Asociación Nacional de Fabricantes de Materiales Aislantes (ANDIMAT) firmaron el pasado día 28 de Mayo una adenda al Convenio de colaboración para la ejecución y puesta en marcha del Plan Renove de Acristalamientos de Ventanas en la Comunidad de Madrid. La mayor novedad es que se subvencionarán los marcos de ventanas de altas prestaciones térmicas.

38 informe

El Plan está dotado con un presupuesto de 4 millones de euros y, como consecuencia de la adenda, subvenciona:

- **110 €** por cada **m² de doble acristalamiento de Aislamiento Térmico Reforzado instalado** en el caso de sustitución de ventanas y/o la instalación de contraventanas **crisales ATR** y marcos sean marcos **metálicos que dispongan de rotura de puente térmico** (RPT) mínima de 4 mm, marcos de **madera** o marcos de **PVC**.
- **24 €** por cada **m² de doble acristalamiento Aislamiento Térmico Reforzado instalado** si sólo se sustituyen los cristales o se sustituyen ventanas y/o contraventanas con **crisales ATR** y marcos que no cumplen con la condición anterior.

JORNADA INFORMATIVA PARA LOS INSTALADORES ADHERIDOS AL PLAN

El pasado día 13 de Mayo tuvo lugar una Jornada Informativa con los Instaladores adheridos

al Plan Renove para informarles de los nuevos cambios en la Cámara de Comercio de Madrid.

Se estima que con este Plan se podrán beneficiar entre 11.000 y 14.000 viviendas, lo que equivaldría a unos 50.000 madrileños, y permitirá reducir el consumo energético de la región en 3.350 toneladas equivalentes de petróleo al año, lo que ayudaría a ahorrar a los madrileños 1,95 millones de euros cada año.

Al margen del importante impacto energético que podría tener esta medida en la Comunidad de Madrid, conviene destacar que su ejecución servirá, además, para reactivar en cierta medida el sector de la edificación, muy afectado por la actual crisis económica, y facilitar su realineación hacia el ámbito de la rehabilitación, que apunta a ser su refugio natural y que está destinado a adquirir una enorme importancia en los próximos años.

Para acogerse a estas ayudas se deberán sustituir como mínimo 3 m² de cristales. La cuantía del descuento nunca podrá superar los 10.000 € por cada vivienda unifamiliar o los 300.000 € por cada edificio de viviendas en bloque. Asimismo, las cuantías de los descuentos no podrán superar el 30% del coste elegible.

A
 Madrid Ahorra con Energía

Plan Renove
 de acristamientos
 de ventanas en viviendas

Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética
 en España (PAE4+) Plan de Acción 2008 - 2012

andimat
 Energy Management Agency
 La Suma de Todos
 Comunidad de Madrid

**Cambie sus ventanas
 y ahorre dinero y energía**

AGC, UNION FENOSA, VITRO, IDAE, Comunidad de Madrid

El usuario o propietario de una vivienda de la Comunidad de Madrid que decida sustituir sus cristales deberá acudir a un instalador de acristamientos adherido a este Plan Renove, que se encargará de tramitar la subvención siempre que la compra e instalación se haya realizado a partir del 1 de Diciembre de 2008. El plazo para solicitar ayudas termina el **20 de Agosto de 2009** o con el agotamiento de fondos asignados al Plan.

El Plan se enmarca dentro de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (PAE4+) Plan de Acción 2008-2012. Toda la información está disponible en la página web **www.cambiatuscristales.com** o en el teléfono 91 576 56 26. ■

Plan Renove
 de acristamientos de ventanas en viviendas

La Comunidad de Madrid ayuda a que los madrileños mejoren el aislamiento térmico de sus viviendas y ahorren dinero y energía, subvencionando:

- La sustitución de sus ventanas (cristales y marcos) y la instalación de dobles ventanas: con **110 € por cada m²** de doble acristalamiento de aislamiento térmico reforzado instalado.
- La sustitución de los cristales de sus ventanas: con **24 € por cada m²** de doble acristalamiento de aislamiento térmico reforzado instalado.

Acogiéndose al Plan Renove se beneficiará de las ventajas del doble acristalamiento con vidrio bajo emisivo que le proporcionará un aislamiento térmico imposible de conseguir con un doble acristalamiento normal.

CRISTAL SIMPLE
U=5.7 W/m².K

DOBLE ACRISTALAMIENTO
U=3.3-2.9 W/m².K

DOBLE ACRISTALAMIENTO ATR
U=2.2-1.3 W/m².K

AHORRO 42% - 49% **AHORRO 61% - 77%**
AHORRO 24-60%

Ventajas de los dobles acristalamientos ATR por la reducción de pérdidas de energía a través de los cristales

Contacte con un Instalador de Acristamientos adherido al Plan e infórmese sobre las ayudas en:
www.cambiatuscristales.com
Tel: 91 576 56 26

"No tire su dinero por la ventana"

Ayudas que se aplicarán a la sustitución de un mínimo de 3 m² de cristales instalados que cuenten con un requisito de aislamiento térmico (U_f ≤ 2.9 W/m².K) y que dispongan de una marca de calidad voluntaria, así como a los marcos con U_f ≤ 1.4 W/m².K, es decir, marcos metálicos que dispongan de rotura de puente térmico mínima de 4 mm, marcos de madera o marcos de PVC, desde el 1 de diciembre de 2008 hasta el 20 de agosto de 2009 o hasta el agotamiento de los fondos asignados al Plan. Su cuantía no podrá superar el 30% del coste eligible, ni los 10.000 € por cada vivienda unifamiliar o los 300.000 € por cada edificio de viviendas en bloque.

IDAE, Comunidad de Madrid